

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE
ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Número de Acta 002/CONSACCDMX/2018**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 31 de mayo del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Dr. Lavista No. 144, piso 1, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, se levanta la presente Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC CDMX), de conformidad con lo establecido en las Reglas 12, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México. -----

Que fue presidida por la Lic. Julieta González Méndez, Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México y Presidenta del CONSAC CDMX, en la cual se contó con la presencia de los Consejeros: C.P. Hedilberto Chávez Gerónimo, Subsecretario de Egresos; Dr. David Vega Vera, Auditor Superior de la Ciudad de México; Lic. Arturo Juárez Reyes, Secretario Particular del Tesorero en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Lic. Ricardo Palma Rojas, Director General de Seguimiento a Proyectos, representante de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; Lic. Catalina Rodríguez Corona, Directora Ejecutiva de Recursos Financieros del Tribunal Superior de Justicia la Ciudad de México; Lic. Rodolfo Ozuna Hernández, Director General de Administración en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; Lic. Andrea del Carmen Roser Galván, Directora Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; Mtro. César Vladimir Juárez Aldana, Secretario Administrativo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; Mtro. Manuel Antonio Aburto Córdoba, Tesorero de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Lic. Juan Gabriel Saavedra Espindola, Director de Recursos Financieros en la Delegación Cuajimalpa de Morelos; C. Salvador Loyo Arechandieta, Director General de Administración en la Delegación Cuauhtémoc; Ing. José León Rangel Ramírez, Subdirector de Evaluación y Control en la Delegación Gustavo A. Madero; Lic. David González Ruiz, Director General de Administración en la Delegación Iztacalco; así como el Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Director General de Contabilidad y Cuenta Pública, y Secretario Técnico del CONSAC CDMX.-----

La Lic. Julieta González Méndez, Presidenta del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, dio la bienvenida a los integrantes del CONSAC CDMX a la Segunda Sesión Ordinaria del 2018.-----

1. Acto seguido, la Lic. Julieta González Méndez, preguntó al Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Secretario Técnico del CONSAC CDMX, si se contaba con el quórum requerido para llevar a cabo la Sesión, a lo que el Secretario Técnico verificó la asistencia, confirmando que se cuenta con el quórum legal para sesionar.-

Asimismo, la Presidenta del Consejo solicitó al Secretario Técnico, continuara el desahogo de la Sesión.-----

I. El Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, Secretario Técnico del CONSAC CDMX, puso a consideración de los Consejeros la Orden del Día, misma que forma parte de

la Carpeta que se turnó en tiempo y forma para la celebración de la Sesión, la cual se integra por los siguientes puntos: I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. II. Lectura y aprobación del Orden del Día. III. Presentación para aprobación, del Informe de Resultados de Avances en el Proceso de la Armonización Contable al Primer Trimestre de 2018, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México. IV. Informe sobre los Acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2018. V. Asuntos Generales. Acto seguido, solicitó comentarios al mismo y al no haberlos, se tomó el siguiente: -----

Acuerdo I/2Ord/05-18: De conformidad con lo establecido en las Reglas 6, 10 y 14 fracción III de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX, previa consulta a los Consejeros, aprueba por unanimidad la Orden del Día para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2018. ----

II. El Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez, dio lectura al siguiente punto de la Orden del Día, consistente en la Presentación para aprobación, del Informe de Resultados de Avances en el Proceso de la Armonización Contable al Primer Trimestre de 2018, de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México.-----

Al respecto, el Secretario Técnico comentó que la evaluación sobre los avances en la armonización de la contabilidad al Primer Trimestre de 2018, se llevó a cabo conforme al Programa comunicado mediante el oficio CONAC/Secretaría Técnica.-104/2018, por parte del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). -----

Asimismo, informó que la evaluación fue aplicada a 49 entes obligados, que integran los tres Órganos de Gobierno de la Ciudad de México, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos y Entidades que integran el Sector Paraestatal, el programa para la evaluación consideraba un calendario de actividades a desarrollar en el periodo del 23 de abril al 25 de mayo de 2018, conforme al siguiente orden: -----

Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha final
Capacitación sobre el uso del SEvAC	Todos los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios.	23/04/2018	30/04/2018
Apertura y llenado de la evaluación en el SEvAC (Periodo 1)	Todos los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios.	02/05/2018	08/05/2018
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC (Periodo 1)	Entidades Fiscalizadoras Locales	09/05/2018	25/05/2018
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC (Periodo 1)	Consejo de Armonización Contable de la Entidad Federativa.	28/05/2018	31/05/2018

De igual manera, informó que los trabajos de revisión y validación de la información evaluada, estuvieron a cargo de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, mismos que concluyeron en las fechas previstas, lo que permitió contar con el

Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable al Primer Trimestre de 2018, en los tiempos programados. -----

En este sentido, comentó que con base a los datos publicados en el informe final de la evaluación, los Entes de la Ciudad de México alcanzaron una calificación promedio del 93.75 por ciento, destacando que en este ejercicio se incorporaron por primera vez a la evaluación las 37 Entidades del Sector Paraestatal, presentando la cédula con la calificación individual de cada uno de los Entes: -----

Entes Públicos de la Ciudad de México	Calificación
PROCDMX, S.A. de C.V.	80.72%
Asamblea Legislativa del DF	100.00%
Auditoría Superior de la Ciudad de México	100.00%
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	100.00%
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	95.00%
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	96.00%
Comisión de Derechos Humanos del D.F.	100.00%
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	99.13%
Consejo de la Judicatura del D.F.	95.00%
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	91.38%
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	100.00%
Escuela de Administración Pública	100.00%
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	100.00%
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	100.00%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	100.00%
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	88.86%
Fondo Mixto de Promoción Turística	100.00%
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	98.44%
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	90.25%
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la CD. de México	90.38%
Instituto de Educación Media Superior	57.02%
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	100.00%
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	100.00%
Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México	100.00%
Instituto del Deporte del Distrito Federal	100.00%
Instituto de Acceso a la Información Pública	99.13%
Instituto de Verificación Administrativa	100.00%
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	100.00%
Instituto Electoral del D.F.	100.00%
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del D.F.	60.88%
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México	100.00%
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal	86.00%
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	98.50%
Mecanismo de Periodistas	100.00%
Metrobús	100.00%
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	99.22%
Procuraduría Social del Distrito Federal	33.89%
Régimen de Protección Social en Salud del D.F.	98.80%
Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México	100.00%
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	97.67%
Servicios de Salud Pública del D.F.	80.00%
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	93.22%
Sistema de Movilidad	80.00%
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	100.00%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	100.00%
Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México	100.00%
Tribunal Electoral del D.F.	92.62%
Tribunal Superior de Justicia del D.F.	100.00%
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	92.00%
Promedio	93.75%

En razón de lo anterior, y con el propósito de observar el proceso normativo que se establece en la Regla 12, fracciones VII, VIII y IX de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, se solicitó al CONSAC CDMX la aprobación del Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable al Primer Trimestre de 2018, mismo que como se informó fue validado por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para su envío a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a más tardar el día 31 de mayo del año en curso. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico solicitó comentarios al mismo y al no haber ninguno, se tomó el siguiente: -----

Acuerdo II/2Ord/05-18: Con fundamento en las Reglas 6, 12, fracciones VII, VIII y IX, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el CONSAC CDMX aprueba el Informe de Resultados de Avances de la Armonización Contable al Primer Trimestre de 2018, correspondiente a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales de la Ciudad de México, en los términos en los que fue expuesto y autoriza al Secretario Técnico para que lo envíe a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para los efectos normativos procedentes. -----

Asimismo, se instruye al Secretario Técnico haga del conocimiento a los 49 Entes Públicos obligados, el resultado obtenido y comunicado de la evaluación, correspondiente al Primer Trimestre de 2018, sobre los avances en la armonización de su contabilidad.-----

III. Como siguiente punto de la Orden del Día, la Secretaría Técnica presentó el Informe sobre los Acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria 2018, informando al Consejo, que en cumplimiento al Acuerdo II/1Ord/03-18, se publicó el Plan Anual de Trabajo para 2018 del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, el día 22 de marzo, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. -

Asimismo, informó que el 16 de marzo de 2018, se envió mediante Oficio CONSACCDMX/ST/136/2018, el Informe de Resultados sobre los Avances en la Armonización de la Contabilidad, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2017, a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable, en cumplimiento al Acuerdo V/1Ord/03-18. -----

También, como parte de las actividades realizadas, se informó que el día 08 de mayo de 2018, esta Secretaría Técnica y personal de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, llevaron a cabo Reunión de Trabajo con los servidores públicos que fungen como enlace de los Entes que integran los Poderes Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos en el proceso de armonización contable de la Ciudad de México, para analizar los resultados obtenidos en la evaluación correspondiente al Cuarto Trimestre 2017, a fin de generar un círculo de retroalimentación que mejore la posición de cada uno de los Entes, lo anterior en cumplimiento a la recomendación realizada por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, en la Primera Sesión Ordinaria de 2018.-----

Una vez presentado el informe, se preguntó a los asistentes, si había algún comentario adicional y al no presentarse ninguno, se tomó el siguiente: -----

Acuerdo III/2Ord/05-18: De conformidad con lo establecido en las Reglas 12, fracción II, 13 y 14 de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, toma conocimiento de las actividades realizadas en atención a los Acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México. -----

Como último punto de la Orden del Día, Asuntos Generales, el Secretario Técnico preguntó a los asistentes si tenían algún Asunto General que comentar, al no haber algún asunto por tratar, la Presidenta del CONSAC CDMX, dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, agradeciendo la presencia de los asistentes, se levanta la sesión a las 13:00 horas del día 31 de mayo del año dos mil dieciocho, firmando cada uno de los participantes del CONSAC CDMX, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas. -----

Número de Acta 002/CONSACCDMX/2018

-----FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN-----
-----CONTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

Lic. Julieta González Méndez
Secretaria de Finanzas de la Ciudad
de México.
Presidenta del Consejo

C.P. Hedilberto Chávez Gerónimo
Subsecretario de Egresos
Consejero

Dr. David Vega Vera
Auditor Superior de la Ciudad de
México
Consejero

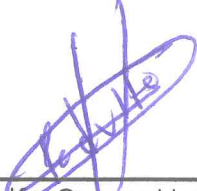
Lic. Arturo Juárez Reyes
Secretario Particular del Tesorero
en la Asamblea Legislativa
Consejero

Lic. Catalina Rodríguez Corona
Directora Ejecutiva de Recursos
Financieros del Tribunal Superior de
Justicia la Ciudad de México
Consejera

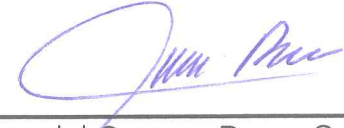
Lic. Ricardo Palma Rojas
Director General de Seguimiento a
Proyectos de la Secretaría de la
Contraloría General de la CDMX
Consejero

.....CONTINUAN FIRMAS EN LA SIGUIENTE HOJA

Estas firmas forman parte del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México, celebrada el 31 de mayo de 2018 a las 12:00 horas.



Lic. Rodolfo Ozyña Hernández
Director General de Administración en
la Secretaría de Gobierno de la Ciudad
de México
Consejero




Lic. Andrea del Carmen Roser Galván
Directora Administrativa Tribunal de
Justicia Administrativa de la Ciudad
de México
Consejera



Mtro. César Vladimir Juárez Aldana
Secretario Administrativo del Tribunal
Electoral de la Ciudad de México
Consejero




Mtro. Manuel Antonio Aburto Córdoba
Tesorero de la Universidad Autónoma
de la Ciudad de México
Consejero




Lic. Juan Gabriel Saavedra Espindola
Director de Recursos Financieros en la
Delegación Cuajimalpa de Morelos
Consejero



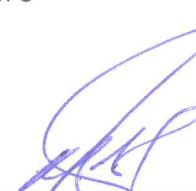
C. Salvador Loyo Arechandieta
Director General de Administración en
la Delegación Cuauhtémoc
Consejero



Ing. José León Rangel Ramírez
Subdirector de Evaluación y Control
en la Delegación Gustavo A. Madero
Consejero



Lic. David González Ruiz
Director General de Administración en
la Delegación Iztacalco
Consejero



Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez
Director General de Contabilidad y
Cuenta Pública y Secretario Técnico
del CONSAC CDMX